La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de abril de 2015, advertido error de nomenclatura en la fórmula matemática que sirve de base para la baremación y adjudicación en los pliegos aprobados para la licitación "Asistencia para la Captación y Gestión de Donaciones y Patrocinios, así como de las Acciones y Eventos de dicho Programa, todo ello con motivo de la celebración del IV Centenario del Fallecimiento de Cervantes Cervantes Infinito", convocada mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 20 de marzo de 2015, acordó subsanar dicho error, así como la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas de ocho días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El error subsanado se refiere a que en la fórmula matemática figura " Cm = Comisión mínima ofertada" debiendo figurar lo siguiente: " Dms= Diferencia s, de la comisión mínima ofertada con respecto al 10%".